

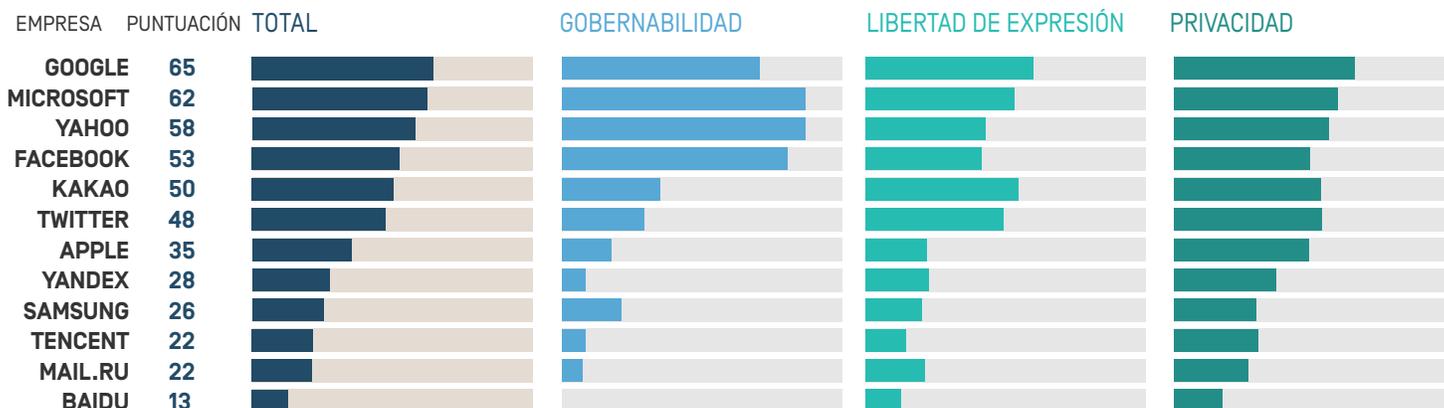
ÍNDICE DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2017

El Índice de Responsabilidad Corporativa 2017 de Ranking Digital Rights evalúa a 22 de las empresas más poderosas del mundo de internet, móviles y de telecomunicaciones sobre sus compromisos, políticas y prácticas revelados que afectan la libertad de expresión y la privacidad.

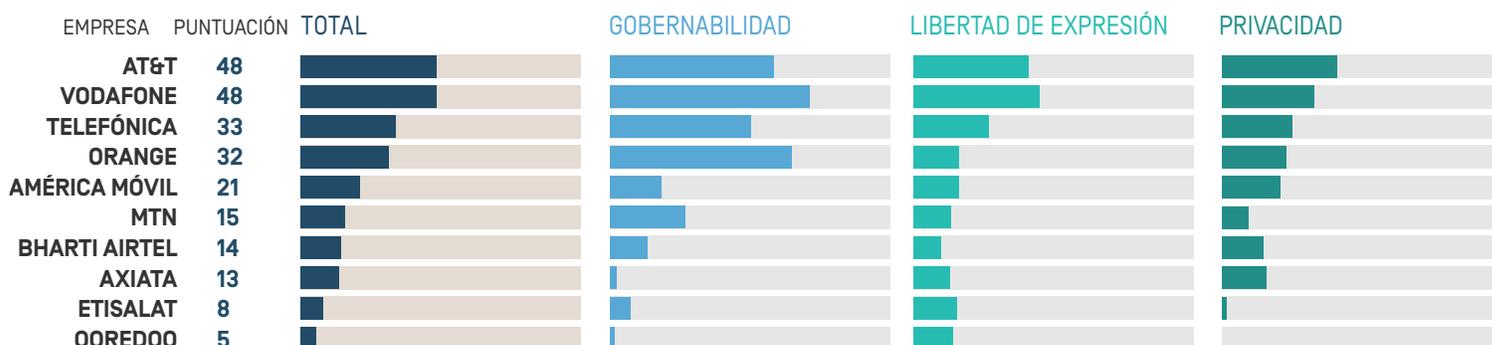


ÍNDICE DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2017

● INTERNET Y MÓVIL



● TELECOMUNICACIÓN



El Índice de Responsabilidad Corporativa 2017 de Ranking Digital Rights evalúa a 22 de las empresas más poderosas del mundo de internet, móviles y de telecomunicaciones sobre sus compromisos, políticas y prácticas revelados que afectan la libertad de expresión y la privacidad. Juntas, las empresas evaluadas en el Índice ofrecen productos y servicios que usan al menos la mitad de los 3,700 millones de usuarios de internet del mundo.

Para ver resultados detallados, descargar información y acceder recursos y noticias relacionados, visita: rankingdigitalrights.org

HALLAZGOS CLAVES

Las empresas no revelan a sus usuarios suficiente información sobre políticas y prácticas que afectan la libertad de expresión y la privacidad. Como resultado, la mayoría de los usuarios de internet del mundo no cuenta con la información necesaria para tomar decisiones informadas.

Algunas empresas han hecho mejoras significativas desde que se lanzó nuestro primer Índice en 2015. Pero la revelación de las empresas sigue siendo inadecuada en asuntos claves que afectan lo que un usuario puede o no decir o hacer, o quién sabe qué sobre sus actividades.

- **Google y Microsoft** fueron las únicas empresas en todo el Índice en obtener una puntuación mayor al 60 por ciento total. Sin embargo, el liderazgo de Google sobre las otras empresas cercanas a lo más alto del Índice se ha estrechado desde 2015, mientras que Microsoft pasó del tercer al segundo lugar principalmente por sus revelaciones mejoradas sobre sus políticas que afectan la libertad de expresión.
- **AT&T y Vodafone** quedaron empatadas con la calificación más alta entre las 10 empresas de telecomunicaciones. Vodafone obtuvo mejores calificaciones en revelaciones relacionadas con sus mecanismos de gobernabilidad y en políticas que afectan la libertad de expresión. AT&T ofreció revelación más detallada en políticas y prácticas que afectan la privacidad de los usuarios.
- **Apple** se ubicó en séptimo lugar entre las 12 empresas de internet y móviles evaluadas. Una razón importante para esta calificación relativamente baja fue la escasa revelación sobre los compromisos y políticas de la empresa que afectan la libertad de expresión de los usuarios. Junto a sus similares, Apple también reveló poca información sobre cómo ha institucionalizado sus compromisos con los derechos de los usuarios.
- **Kakao**, empresa surcoreana que ofrece búsqueda de internet, correo electrónico y servicio de chat móvil, obtuvo altas calificaciones en 10 de los 35 indicadores del Índice.

Para más detalles, información y análisis visita:
rankingdigitalrights.org/index2017

Entre las 22 empresas evaluadas, destacaron varios aspectos:

- **Ecosistemas móviles: No sabemos mucho sobre el impacto de los smartphones en nuestros derechos digitales.** Los smartphones son cuellos de botella para la libertad de expresión y guardianes de la seguridad digital. Evaluamos tres “ecosistemas móviles”: el ecosistema iOS de Apple, el ecosistema móvil de Android de Google y la implementación de Android de Samsung. Los tres ofrecieron escasa revelación sobre las políticas que afectan la libertad de expresión y la privacidad. Google fue la que más reveló sobre políticas y prácticas que afectan a los usuarios de sus propios smartphones Android. Apple fue la más competitiva en revelaciones relacionadas con la privacidad, y en general tuvo una mejor revelación que los dispositivos Samsung con Android.
- **La libertad de expresión se está quedando corta.** ¿Cómo afectan las acciones de la empresa a nuestra capacidad de publicar, transmitir o acceder a contenido? Con algunas excepciones notables, la mayoría de las empresas reveló mucho menos información sobre políticas que afectan la libertad de expresión de los usuarios que sobre políticas que afectan la privacidad.
- **El manejo de información del usuario no está muy claro.** ¿Cómo y con qué fin se recopila, comparte o retiene nuestra información y cómo se usa? Si alguien fuera a elaborar un perfil sobre ti usando esta información, ¿cómo sería? Las empresas no revelan lo suficiente como para que los usuarios entiendan los riesgos y tomen decisiones informadas.
- **Los compromisos de seguridad carecen de evidencia suficiente.** Para confiar en un servicio, los usuarios deben saber que se están haciendo esfuerzos creíbles para asegurar su información. La mayoría de empresas comunicaron menos sobre lo que están haciendo para proteger la seguridad de los usuarios que sobre los que los usuarios deben hacer para protegerse. La revelación de políticas relacionadas con la respuesta a filtraciones de información fue particularmente deficiente.

RECOMENDACIONES CLAVES

Las empresas pueden dar pasos prácticos e inmediatos para mejorar, que incluyen:

Brindar evidencia concreta de que la empresa ha institucionalizado sus compromisos con la libertad de expresión y la privacidad. De otra manera, ¿cómo saben los usuarios si las políticas y prácticas cambiarán o seguirán siendo las mismas después de que personas claves dejen la empresa? La evidencia incluye: supervisión de la directiva y ejecutivos, capacitación de personal, mecanismos de denuncia de irregularidades, participación de interesados y mecanismos de reclamo y solución.

Comprometerse con la debida diligencia. ¿Tiene la empresa una manera sistemática de entender y abordar el impacto de productos, servicios y operaciones de negocios en los derechos de los usuarios? Las empresas responsables dan a conocer que realizan evaluaciones de impacto en derechos humanos que abarcan la libertad de expresión y la privacidad. Para ser creíbles, las evaluaciones deben tener una garantía independiente.

Explicar a los usuarios por qué la expresión, el acceso a la información o el acceso al servicio pueden quedar bloqueados o restringidos. ¿Quién tiene la capacidad de pedirle a la empresa que retire o bloquee contenido o que restrinja la expresión de alguna manera? ¿Cómo maneja la empresa esas solicitudes? ¿Hay mecanismos efectivos de reclamo y solución? Las empresas que controlan ecosistemas móviles deberían

revelar información sobre qué contenido de la tienda de aplicaciones está restringido. Las empresas de telecomunicaciones deben revelar información sobre cómo y por qué ocurren bloqueos de red, y si el tráfico de la red se maneja de maneras que pueden favorecer a algunos tipos de contenido.

Publicar "informes de transparencia". Con frecuencia, las empresas deben dar a conocer datos y otra información que ayude a los usuarios a entender cómo manejan las empresas las solicitudes gubernamentales y de todas las demás partes para acceder a la información del usuario o restringir contenido, cuentas o acceso de los usuarios al servicio.

Informar a los usuarios sobre qué sucede con su información. ¿Qué organizaciones, gobiernos u otras entidades tienen acceso a información del usuario y bajo qué circunstancias? ¿Cómo se manejan las solicitudes y las relaciones de intercambio de datos?

Demostrar un compromiso creíble con la seguridad. ¿La empresa mantiene los parámetros del sector para encriptación y seguridad, realiza auditorías de seguridad, vigila el acceso de los empleados a la información e instruye a los usuarios sobre amenazas?

Debemos trabajar juntos para elaborar estándares legales, regulatorios y corporativos que hagan posible –y común– la protección de los derechos humanos en la era digital.

Sobre el Ranking Índice de Responsabilidad Corporativa de Ranking Digital Rights

Ranking Digital Rights (RDR) es un proyecto de investigación sin fines de lucro incorporado en el Instituto Open Technology de New America. Elabora un Índice de Responsabilidad Corporativa que califica a las empresas de internet, móviles y telecomunicaciones más poderosas del mundo sobre sus compromisos revelados y políticas que afectan la libertad de expresión y privacidad de los usuarios. En 2015, el primer Índice de Responsabilidad Corporativa de RDR calificó a 16 empresas de internet y telecomunicaciones.

Ver: rankingdigitalrights.org/index2015

Los parámetros que el Índice usa para evaluar a las empresas se basan en más de una década de trabajo de las comunidades de derechos humanos, privacidad y seguridad. La información y análisis del Índice dan a conocer el trabajo de defensores de derechos humanos, elaboradores de políticas e inversionistas responsables y los usan las empresas para mejorar sus propias políticas y prácticas.

Para ver toda la información y análisis, informes del Índice 2017 para cada empresa, informes que se pueden descargar y grupos de datos sin procesar, por favor, visita: rankingdigitalrights.org/index2017